



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
26 de marzo de 2003  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2003**  
Nueva York, 6 a 20 de junio de 2003  
Tema 16 del programa provisional  
**UNFPA**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Esquema del programa para el Níger**

Asistencia propuesta del UNFPA: 17,1 millones de dólares: 7,6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 9,5 millones de dólares de modalidades de cofinanciación y/o de otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2004-2007)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2000/19: A

**Asistencia propuesta por esferas programáticas básicas**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	4,6	7,3	11,9
Estrategias de población y desarrollo	2,0	2,2	4,2
Asistencia y coordinación del programa	1,0	–	1,0
<b>Total</b>	<b>7,6</b>	<b>9,5</b>	<b>17,1</b>



## I. Análisis de la situación

1. A pesar de la recuperación de la estabilidad política y de los esfuerzos del Gobierno elegido democráticamente, el Níger sigue padeciendo una crisis económica. La amenaza de hambruna es grave y las mujeres y los niños son particularmente vulnerables. El 63% de la población del país vive por debajo del nivel de pobreza, y dos tercios de ese porcentaje son mujeres. Las difíciles condiciones de vida han tenido efectos nefastos en los indicadores de desarrollo humano: en el Informe sobre el Desarrollo Humano 2002, el Níger ocupa el lugar 172 de un total de 173 países.

2. La población del Níger alcanzó los 11,2 millones de habitantes en 2001 y la tasa de crecimiento anual es del 3,3%. La densidad de población es de 8,4 habitantes por kilómetro cuadrado y el 82% vive en zonas rurales. Los jóvenes y adolescentes entre los 10 y los 24 años de edad constituyen el 29% de la población. La tasa de fecundidad total es elevada (8 niños por mujer).

3. La reducción de la mortalidad materna es una prioridad absoluta en el país. A pesar de los esfuerzos de las autoridades nacionales en el decenio pasado para mejorar la disponibilidad, el acceso y la calidad de la atención de la salud materna, la tasa de mortalidad materna es de 700 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. La prevalencia de la fístula obstétrica en las mujeres sigue siendo alta con más de 1.000 casos registrados en 2000. El número de nacimientos asistidos por personal sanitario capacitado descendió de un 17,6% en 1998 a un 15,7% en 2000. Aunque el empleo de métodos anticonceptivos modernos sigue siendo limitado ha pasado de un 2,3% en 1992 a un 4,3%.

4. Los jóvenes y los adolescentes del Níger se enfrentan a graves riesgos para su salud reproductiva que a menudo son el fruto de presiones de sus padres y de presiones culturales. El matrimonio precoz (15,7 años es la edad promedio para las mujeres) y las relaciones sexuales a una edad temprana son habituales. El uso de métodos anticonceptivos en este grupo de población es muy bajo (1,3%) y más del 36% de los adolescentes han tenido hijos antes de cumplir los 18 años.

5. El Níger es el país del África subsahariana menos afectado por la epidemia del VIH/SIDA con una tasa de prevalencia en 2002 por debajo del 1% entre la población de 15 a 49 años de edad. Sin embargo, la tasa de infección está subiendo rápidamente entre la población general, especialmente entre los grupos de alto riesgo como trabajadores sexuales, personal militar y camioneros.

6. La desigualdad entre los géneros es uno de los factores que contribuyen al elevado nivel de pobreza en el país. Los indicadores señalan una clara diferencia entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere a salud, educación y alfabetización. Al desglosar los indicadores por género en el Níger, las cifras que arrojan para las mujeres son muy inferiores al promedio de los países en desarrollo. Las tareas domésticas y el papel tradicional de las mujeres han repercutido negativamente en su salud, sus derechos y su capacidad para realizar plenamente su potencial, especialmente en las zonas rurales.

7. El Níger carece de un sistema coherente y eficiente de procesamiento de datos estadísticos lo que impide analizar en profundidad la relación entre población y desarrollo. La mayoría de las cifras disponibles están desactualizadas. Sin embargo, los resultados del censo de población de 2001 proporcionarán datos más fiables e integrados sobre las cuestiones de población y desarrollo.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. Habida cuenta de que en 2004 se empezaría a aplicar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el quinto programa para el Níger se aprobó para el período provisional de 2002 a 2003. Se presupuestó un total de 6,3 millones de dólares para el programa provisional, de los cuales 3,8 millones procederían de los recursos ordinarios del UNFPA.

9. En materia de salud reproductiva, se aplicó el programa en 11 distritos sanitarios de tres regiones administrativas (Dosso, Zinder y Agadez). El programa contribuyó a la integración de un conjunto de servicios mínimos de salud reproductiva de alta calidad en el sistema de salud. El programa también contribuyó a la aplicación de la estrategia para una maternidad sin riesgo, incluida la atención obstétrica de emergencia, las actividades de distribución basadas en la comunidad y la capacitación de personal de salud. El programa puso de relieve las necesidades específicas de los jóvenes mediante una iniciativa de salud reproductiva y sexual centrada en actividades para la prevención del VIH/SIDA.

10. En materia de estrategias de población y desarrollo, el programa fortaleció la planificación nacional así como la capacidad de evaluación y seguimiento. Contribuyó a la creación de bases de datos para la evaluación y el seguimiento de los programas y de los indicadores sociodemográficos, lo que facilitó la coordinación entre los que generan y los que utilizan los datos. Además, el programa hizo hincapié en las cuestiones de género mediante la puesta en marcha de una amplia iniciativa encaminada a introducir una perspectiva de género en la participación política, la ley, la educación y la salud reproductiva.

11. Entre las enseñanzas obtenidas cabe mencionar la necesidad de examinar la planificación y el seguimiento de todas las actividades de los programas. La descentralización de las actividades y del personal técnico en las zonas de intervención ha producido resultados prometedores. Es necesario reforzar los mecanismos de coordinación y debería crearse un equipo de apoyo local para maximizar los recursos de los programas. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur, la oficina del UNFPA en el Níger desempeñó una función catalítica en la obtención de ayuda técnica de Túnez en materia de salud reproductiva. La oficina en el país también consiguió movilizar recursos para ampliar a toda la región de Zinder las actividades de salud reproductiva. Es necesario realizar más actividades de promoción y de recaudación de fondos para llevar servicios a más distritos.

## III. Programa propuesto

12. El programa propuesto fue preparado conjuntamente por el Gobierno del Níger y por el UNFPA. El programa tiene en cuenta los objetivos formulados en el documento de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, las conclusiones de la evaluación común para los países de 2001 y las estrategias del MANUD acordadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país. El programa propuesto fue elaborado desde una perspectiva de derechos humanos de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, con los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio y con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

13. El programa se propone contribuir a alcanzar los objetivos del Gobierno de reducir la pobreza y mejorar el nivel y las condiciones generales de vida de la población del Níger. Se procurará alcanzar los siguientes objetivos del MANUD: a) garantizar el acceso universal a los servicios sociales básicos; y b) garantizar la buena gestión de los asuntos públicos y el crecimiento sostenible y equitativo, con equidad e igualdad entre los géneros. El programa hará hincapié en el mejoramiento de la salud reproductiva, especialmente en la salud de las madres, la planificación familiar y la prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA. También prestará atención a la relación entre población y desarrollo en los programas de desarrollo sectorial y a la reducción de la injusticia y la desigualdad entre los géneros.

14. En el plano nacional el programa realizará actividades de promoción, investigación sobre población y desarrollo, suministro de anticonceptivos, y difusión en los medios de comunicación. A nivel local el programa fortalecerá las iniciativas integradas de salud reproductiva que están en marcha en la actualidad en los 11 distritos de intervención de las regiones de Dosso, Zinder y Agadez y en algunos otros distritos. La orientación geográfica intensificará los efectos del programa y permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles.

#### **Subprograma de salud reproductiva**

15. El resultado del subprograma de salud reproductiva es contribuir a una mayor utilización de servicios de salud reproductiva de alta calidad en las zonas de las intervenciones.

16. El primer producto —un mayor acceso a servicios de salud reproductiva de calidad en las zonas de intervención— se logrará mediante las siguientes actividades: a) integrar servicios e información de alta calidad en materia de salud reproductiva incluido el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y la prevención del VIH/SIDA, en el conjunto de servicios mínimos ofrecidos en los centros de salud de las zonas de intervención; b) reducir los obstáculos socioculturales y jurídicos que restringen el acceso a los servicios de salud reproductiva; c) ampliar y fortalecer las estrategias de divulgación y distribución a nivel comunitario; d) fortalecer la estrategia para la maternidad sin riesgo, que incluye la atención obstétrica de emergencia, la atención después del aborto, y la prevención y el tratamiento de la fístula obstétrica; e) mejorar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; f) fortalecer las actividades de información, educación y comunicación y las comunicaciones para promover cambios en el comportamiento, así como las actividades de promoción dirigidas a la población general y a los dirigentes tradicionales, políticos y religiosos; y g) hacer una investigación práctica de los obstáculos que impiden a los jóvenes utilizar los servicios de salud reproductiva.

17. El segundo producto —una mejor gestión de los servicios de salud reproductiva a nivel central y en las zonas de intervención— se logrará aplicando las siguientes medidas: a) la ejecución del programa nacional de salud reproductiva; y b) el mejoramiento de la gestión de los recursos humanos y de la coordinación, el seguimiento y la supervisión, así como el afianzamiento del sistema de gestión de la información de salud y la participación de las comunidades en la administración de los programas de salud reproductiva.

18. El tercer producto —un mejoramiento de los puestos de prestación de servicios y de los mecanismos que proporcionan servicios de salud reproductiva e información a los adolescentes y los jóvenes— se logrará aplicando las siguientes medidas:

a) refuerzo de las instituciones existentes con miras a satisfacer las necesidades de los adolescentes y los jóvenes; b) mejora de los servicios de salud reproductiva en las escuelas, universidades y organizaciones para la juventud; c) formulación de estrategias para que los jóvenes aprendan de sus pares; d) reducción de los obstáculos socioculturales y jurídicos que restringen el acceso de los adolescentes y los jóvenes a los servicios de salud reproductiva; y e) promoción entre los padres y las personas que influyen en la opinión pública de los servicios de salud reproductiva para jóvenes y adolescentes.

### **Subprograma de estrategias de población y desarrollo**

19. Uno de los resultados del subprograma de estrategias de población y desarrollo es que contribuirá a aprovechar mejor los conocimientos sobre la relación entre población y desarrollo y a integrarlos en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas y las políticas de desarrollo. Un segundo resultado es que contribuirá a reducir la injusticia y la desigualdad entre hombres y mujeres.

20. El primer producto del subprograma —una mejor comprensión de la relación entre población y desarrollo— se logrará mediante: a) la investigación de los factores determinantes de las variables demográficas y otros temas conexos; b) el aumento de la capacidad en la esfera de la investigación y el diseño y ejecución de los proyectos; c) el análisis en profundidad de los resultados del censo; d) el apoyo a la revisión y la aplicación de la legislación sobre población; e) una campaña para persuadir a los órganos de decisión, las personas que influyen en la opinión pública y la sociedad civil de la necesidad de actualizar la política nacional de población; y f) la difusión de los resultados de los estudios y de la política nacional de población.

21. El segundo producto —disponer efectiva y regularmente de datos e información de alta calidad sobre población a los efectos del seguimiento y la evaluación— se logrará apoyando la investigación y la recopilación y el análisis de datos estadísticos para facilitar el diseño, el seguimiento y la evaluación del programa nacional de población. El subprograma: a) establecerá un sistema integrado de datos sobre población y desarrollo desglosados por sexo; b) preparará y publicará periódicamente boletines informativos e informes sobre población y desarrollo; y c) fomentará la capacidad nacional para el seguimiento y la evaluación de los programas.

22. El tercer producto de este subprograma —la incorporación de la perspectiva de género a todos los programas y las políticas en curso y a los planes de evaluación y seguimiento— se logrará mediante: a) la sensibilización de los dirigentes políticos y de quienes influyen en la opinión pública a nivel nacional, regional y local; y b) el fortalecimiento de la capacidad del personal de proyectos para examinar cuestiones relativas al género.

23. El cuarto producto —la promoción y el fortalecimiento de un entorno jurídico, administrativo y económico favorable a la equidad y la igualdad entre los géneros— se logrará mediante el fortalecimiento del marco jurídico que rige las cuestiones relacionadas con la equidad y la igualdad entre los géneros en el Níger. Además, se realizarán actividades para la promoción de las cuestiones relativas al género entre los parlamentarios y los funcionarios del Gobierno, y para la promoción de la participación política de la mujer. Para lograr este producto también será necesario realizar una revisión de los textos jurídicos y obtener mayor información sobre la condición social y jurídica de la mujer.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

24. El Ministerio de Economía y Finanzas se hará cargo de la coordinación del programa. El Ministerio de Salud será el responsable del subprograma de salud reproductiva, al tiempo que el Ministerio de Desarrollo Social se encargará del subprograma de estrategias de población y desarrollo. En la ejecución del programa participarán las organizaciones no gubernamentales, especialmente en la prestación de servicios y en la difusión de información en las zonas rurales. El programa se ejecutará en el contexto del MANUD, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas.

25. En la formulación, la aprobación, la financiación y la aplicación de las iniciativas apoyadas por el UNFPA, en el contexto del MANUD se empleará el método de gestión basada en resultados. A este fin se creará un sistema integrado de información. Se prepararán planes de seguimiento trimestrales, semestrales y anuales para garantizar la buena gestión del programa. Se realizarán exámenes anuales y de mitad de período para evaluar el nivel de ejecución del programa y para efectuar los ajustes necesarios.

26. El representante del UNFPA administrará el programa con la ayuda de dos oficiales de programas de contratación nacional, de un director de operaciones y de personal administrativo auxiliar. Según las necesidades se contratará localmente a personal de proyectos para fortalecer la aplicación y el seguimiento del programa. El equipo de servicios técnicos a los países del UNFPA en Dakar (Senegal) proporcionará apoyo técnico.

## Marco de resultados y recursos para el Níger

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Productos e indicadores clave	Recursos
<p><b>Objetivo del MANUD: Contribuir a garantizar el acceso universal a los servicios sociales básicos</b></p> <p>Contribuir a alcanzar los objetivos del Gobierno de reducir la pobreza y mejorar el nivel y las condiciones generales de vida de la población del Níger mediante un mejoramiento de la salud reproductiva</p>	<p>[Subprograma de salud reproductiva]</p> <p>Contribuir a una mayor utilización de servicios de salud reproductiva de alta calidad en las zonas de intervención</p>	<p>Para el año 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de prevalencia de métodos anticonceptivos modernos habrá pasado de 4,3% al 9% como mínimo</li> <li>• La utilización de anticonceptivos por parte de los jóvenes y los adolescentes habrá pasado de un 1,3% a un 5%</li> <li>• El porcentaje de mujeres que da a luz con ayuda de personal de salud calificado habrá pasado de 15,7% a un 30%</li> </ul>	<p><b>Producto 1: un mayor acceso a servicios de salud reproductiva de calidad en las zonas de las intervenciones</b></p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <p>Para el año 2007 en las zonas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los establecimientos de salud de los distritos, a cargo de personal capacitado y calificado, ofrecerán una amplia gama de servicios de salud reproductiva de alta calidad, incluidos servicios de atención obstétrica de urgencia y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA</li> <li>• El 100% de las comunidades y de las personas que influyen en la opinión pública en las zonas de intervención habrán cobrado conciencia de la importancia de las cuestiones relativas a la salud reproductiva como las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, la maternidad sin riesgo, la salud reproductiva de los jóvenes y los adolescentes y la participación de los hombres</li> <li>• El 70% de los usuarios de los servicios de salud reproductiva estarán satisfechos con el tipo y la calidad de los servicios prestados</li> </ul>	<p>4,6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 7,3 millones de dólares con cargo a otros recursos</p>
			<p><b>Producto 2: una mejor gestión de los servicios de salud reproductiva a nivel central y en las zonas de intervención</b></p> <p><i>Indicador del producto:</i></p> <p>Para el año 2007 en las zonas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de complicaciones obstétricas tratadas habrá aumentado en un 50%</li> <li>• La cobertura de la consulta prenatal habrá pasado de un 40% a un 60%</li> </ul>	

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Productos e indicadores clave	Recursos
<p>Contribuir a alcanzar los objetivos del Gobierno de reducir la pobreza y mejorar el nivel y las condiciones generales de vida de la población del Níger aprovechando mejor los conocimientos sobre la relación entre población y desarrollo</p>	<p>[Subprograma de <i>estrategias de población y desarrollo</i>] Contribuir a aprovechar mejor los conocimientos sobre la relación entre población y desarrollo y a integrarlos en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas y las políticas de desarrollo</p>	<p>• En materia de planificación familiar quedará menos necesidades por atender</p>	<p>• Se estará aplicando el programa nacional de salud reproductiva</p> <p><b>Producto 3: un mejoramiento de los puestos de prestación de servicios y de los mecanismos que proporcionan servicios de salud reproductiva e información a los adolescentes y los jóvenes</b></p> <p><i>Indicador del producto:</i> Para el año 2007 en las zonas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100.000 jóvenes y adolescentes tendrán información sobre las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, el embarazo precoz, los abortos realizados en condiciones no adecuadas y otros temas relacionados con la salud reproductiva</li> </ul>	
<p><b>Objetivo del MANUD: Contribuir a garantizar la buena gestión de los asuntos públicos y el crecimiento sostenible y equitativo</b></p>	<p>[Subprograma de <i>estrategias de población y desarrollo</i>] Contribuir a aprovechar mejor los conocimientos sobre la relación entre población y desarrollo y a integrarlos en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas y las políticas de desarrollo</p>	<p>Para el año 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos de la política nacional de población se habrán integrado en los programas y las políticas sectoriales</li> <li>• Los objetivos de la política nacional de población revisada se habrán integrado en la estrategia nacional de reducción de la pobreza</li> </ul>	<p><b>Producto 1: una mejor comprensión de la relación entre población y desarrollo</b></p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de información para el desarrollo de políticas basadas en datos empíricos</li> <li>• Porcentaje de usuarios satisfechos de los resultados de los estudios publicados y de los documentos de investigación</li> <li>• Actualización de la política nacional de población</li> </ul>	<p>0,9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón de dólares con cargo a otros recursos</p>

Objetivo del UNFPA	Resultado	Indicadores	Productos e indicadores clave	Recursos
			<p><b>Producto 2: disponer efectiva y regularmente de datos e información de alta calidad sobre población a los efectos del seguimiento y la evaluación</b></p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publicarán periódicamente boletines informativos sobre los indicadores para la evaluación y el seguimiento de los programas</li> <li>• Se publicará regularmente un informe anual sobre la situación de la población en el Níger</li> </ul>	
<b>Objetivo del MANUD: Contribuir a garantizar el acceso universal a los servicios sociales básicos</b>				
<b>Objetivo del MANUD: Contribuir a garantizar la buena gestión de los asuntos públicos y el crecimiento sostenible y equitativo y sistemas electorales</b>		<p>Contribuir a alcanzar los objetivos del Gobierno de reducir la pobreza y de mejorar el nivel y las condiciones generales de vida de la población del Níger mediante una reducción de la injusticia y la desigualdad entre los géneros</p>	<p><b>Producto 3: incorporación de una perspectiva de género a todos los programas y las políticas de desarrollo y a los planes de evaluación y seguimiento</b></p> <p><i>Indicador del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se habrá incorporado la perspectiva de género a las políticas, los programas y los proyectos globales y sectoriales de desarrollo y población formulados y revisados durante el ciclo de programación</li> </ul>	<p>1,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,2 millones de dólares con cargo a otros recursos</p>
	<p>Para el año 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El porcentaje de mujeres en el Parlamento pasará del 1,2% a un 10% como mínimo</li> <li>• Se habrán aprobado y se aplicarán disposiciones legislativas sobre la violencia contra las mujeres, incluida la mutilación genital femenina</li> <li>• La tasa de escolarización de las niñas pasará del 29,6% al 52%</li> <li>• Se habrá reducido la tasa de deserción escolar de las niñas tanto en la enseñanza primaria como en la enseñanza secundaria</li> <li>• Habrá aumentado el número de mujeres candidatas a cargos políticos nacionales, regionales y locales</li> </ul>		<p><b>Producto 4: promoción y fortalecimiento de un entorno jurídico, administrativo y económico favorable a la equidad y la igualdad entre los géneros</b></p> <p><i>Indicador del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispondrá de textos legislativos y jurídicos en favor de la equidad y la igualdad entre los géneros</li> <li>• La toma de decisiones se guiará por las opiniones en favor de la escolarización de las niñas y de la participación de las mujeres en puestos directivos</li> </ul>	